



MEMORIA DE LABORES

Año Presidencial

JUNIO 2010 - MAYO 2011

MINISTERIO DE TURISMO (MITUR)

Índice

Mensaje del Señor Ministro de Turismo.....	3
Resumen Ejecutivo	4
Estructura organizativa	5
Equipo de trabajo	6
Filosofía Institucional	7
Objetivos Institucionales	8
Actividades y logros	9
Cooperación Internacional	12
Misiones oficiales.....	15
Relaciones Institucionales	18
Capacitaciones	21
Relación con Organismos Internacionales	22
Participación en eventos	24
Calificación de Proyectos de interés Turísticos	28
Situación Financiera y Patrimonial	29
Presupuesto asignado y ejecución	30
Informe de Auditoría Financiera	32

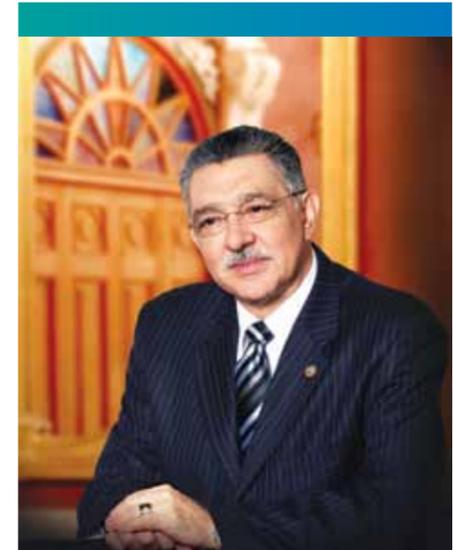
Mensaje del Señor Ministro

Estoy muy satisfecho en este segundo año de gestión, de seguir impulsando el Ministerio de Turismo y sus dependencias, para captar y ampliar la base del turismo nacional como una estrategia fundamental para conquistar nuevos mercados internacionales, que nos permitan reconvertir a El Salvador y a sus habitantes en un destino turístico de primer nivel.

Las estrategias del *Plan Quinquenal de Turismo 2009-2014* impulsadas bajo el concepto de reciprocidad hacia el modelo denominado “Crecimiento de Adentro hacia Afuera” y la estrategia Transversal de Progresividad a través de la campaña “PUEBLOS VIVOS”, reflejan resultados favorables como efecto multiplicador para la economía, la generación de empleos, transformación de polos de desarrollo, ejecución de proyectos turísticos, generación de nuevos productos turísticos, tales como: cruceros, ecoturismo y aventura, turismo rural y turismo nocturno; así como la creación de nuevas rutas turísticas, ruta colonial y de volcanes, circuito Bahía Sierra y ruta turística el Boquerón. Estos resultados nos posicionan como uno de los planes más exitosos que van en concordancia con los lineamientos de la Política Nacional de Turismo.

Este año destacan importantes acontecimientos en la gestión del Ministerio de Turismo; lograr como sede El Salvador para realizar el XIX Congreso Interamericano de Turismo, el cual se llevará a cabo los días 29 y 30 de septiembre de 2011, incremento de turistas visitantes en 8.3% crecimiento superior al estimado por la OMT de un 4%, impulso a la gestión de cooperación internacional, reformas a la ley de turismo, inauguración de proyectos de infraestructura ejecutados por CORSATUR e ISTU, entre otros.

Estoy seguro que todos los esfuerzos que se están realizando en el Marco del Plan Nacional de Turismo y Plan Quinquenal del Gobierno, se cimentarán en resultados positivos que contribuirán en la generación de oportunidades y desarrollo de nuestros pueblos, así como la consolidación de cambios en la manera de gobernar en el país y la región centroamericana en su conjunto.



Lic. José Napoleón Duarte Durán
Ministro de Turismo

Resumen Ejecutivo

Siempre es difícil compendiar, en pocas líneas, un año de trabajo, para el caso particular, el de la Cartera de Turismo, cuyo quehacer es inexorable. Así, se ha arribado a este segundo ejercicio, el cual nos ha mostrado muy buenas señales que nos auguran un interesante futuro tercer año.

Los niveles de crecimiento, de nuestros indicadores, han generado un impacto económico sustancial, en medio de una economía global que dificulta las proyecciones económicas, por los cambios de los precios en los combustibles, en los granos básicos, etc. En medio de esas incertidumbres, hemos bregado para abrir la brecha que nos lleve a la excelencia del ejercicio en materia turística.

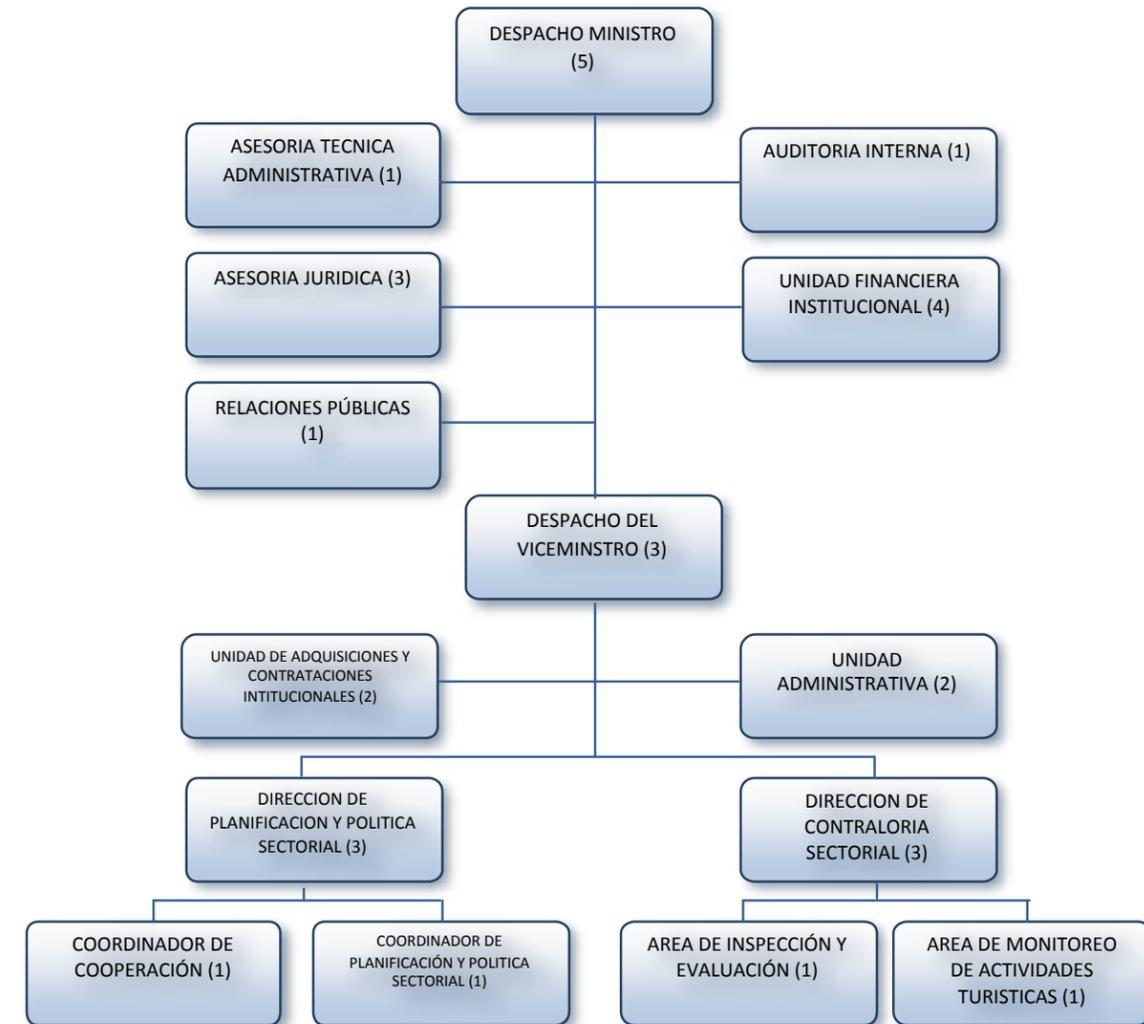
Así, el Ministerio de Turismo (MITUR) e instituciones adscritas han realizado sinérgicamente un óptimo ejercicio. El personal de cada institución ha aportado lo mejor desde sus posiciones, conscientes de la responsabilidad que el soberano nos ha encomendado, vaya a ellos un agradecimiento especial. Dicha responsabilidad encierra el ser consecuentes con las metas fijadas dentro del Plan Quinquenal de nuestra Administración, el fortalecer nuestro turismo interno a través de Pueblos Vivos, generar la proyección del país participando en foros, ferias y nichos de turismo, finalmente, superando año con año las metas del plan 2020.

Como resultado de lo anterior, estamos disfrutando del aumento de la conectividad aérea con las aerolíneas IBERIA y SPIRIT, estaremos además, en el ojo mundial a través del campeonato de surf. Localmente, el número de actividades programadas, para la promoción turística, es tan ingente que no puede detallarse a satisfacción. Como insignia podemos citar el campeonato de surf copa Quicksilver El Salvador WQS 4 estrellas a realizarse en julio y el de maestros, World Master Surfing Championship, para octubre.

Se espera poder brindar superiores resultados al cierre del tercer año, con el abono de la siembra que ahora ponemos en sus manos, para su examen.



I. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





Equipo de trabajo

DESPACHO MINISTERIAL

Lic. José Napoleón Duarte Durán
Ministro de Turismo

Lic. Walter Hercilio Alemán Castro
Vice Ministro de Turismo

Licda. Alba Mercedes Argueta de López
Asistente Administrativa del Ministro

Lic. Juana Oralia Zambrana Rodríguez
Asistente Administrativa del Viceministro

Sr. Yuri Omar Granados Pinto
Asistente Ejecutivo

Licda. Edna Carolina Cerna Meléndez
Asesora Técnico Administrativa

Lic. Ernesto Linares Regalado
Jefe de Unidad de Auditoría Interna

UNIDAD JURÍDICA

Licda. Esmeralda Elizabeth Castillo Urquilla
Asesora Legal del Despacho

Licda. Erika Lone Huerdo
Jefe de Unidad Jurídica

Licda. Adela María Martínez Oliva
Técnico Jurídico

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Licda. Elsa Mirian Martínez de Corea
Jefe de Unidad Financiera Institucional

Licda. Nuria del Carmen Hernández Menéndez
Tesorera Institucional

Licda. Lissette Jacqueline Rodríguez de Canales
Contadora General

Sra. Martha Lilian Alonso de Vanegas
Técnico Presupuestario

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Lic. Rafael Ernesto Soto López
Jefe UACI

Licda. Evelyn Liseth Villalta Reyes
Secretaria UACI

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Srita. Alicia Pineda López
Secretaria

Sr. Próspero Erroa Martínez
Motorista

Sr. Roberto Geovanni Campos Quintanilla
Motorista

Sr. José Américo Mojica Regalado
Motorista

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

Licda. Wendy del Carmen Escobar de Castro
Directora de Planificación y Política Sectorial

Lic. Eli Oswaldo Barillas Barrera
Coordinador de Cooperación Internacional

Lic. Glenda Marisol Campos de Cáceres
Coordinadora de Planificación y Política Sectorial

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SECTORIAL

Lic. Jorge Alberto Figueroa
Director de Contraloría Sectorial

Lic. Julio Francisco Flores Portillo
Especialista Área de Inspección y Evaluación

RELACIONES PÚBLICAS

Lic. Marta Hilda Tatiana Lagos Pérez
Coordinadora de Relaciones Públicas



El Presidente de la República, Mauricio Funes y el Lic. José Napoleón Duarte, Ministro de Turismo lanzan campaña para potencializar Pueblos Vivos.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Ser organismo rector en materia turística y velar por el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Turismo, a través de la inclusión de todos los sectores involucrados, mediante mecanismos que conlleven al desarrollo sostenible y competitivo de la industria turística, impulsando el desarrollo económico y social, que permita generar empleos dignos y que mejore la calidad de vida de la población.

VISIÓN

Convertir a El Salvador en punto de encuentro para el turismo nacional e internacional en donde los mercados emisores se identifiquen con la cultura, las costumbres, los pueblos vivos y las tradiciones salvadoreñas.

VALORES INSTITUCIONALES

IDENTIDAD NACIONAL

Respeto por el territorio, costumbres, tradiciones, los recursos del país, los ciudadanos, la cultura y los visitantes.

TRANSPARENCIA

Ejercer la gestión de manera accesible para que toda persona natural o jurídica, que tenga interés legítimo pueda conocer las actuaciones del MITUR y que éstas sean apegadas a la ley.

LEALTAD

Desenvolverse con fidelidad y respeto a las personas, como origen y fin de la actividad del estado.

PROBIDAD

Ejercer con honradez, integridad, rectitud, responsabilidad y discreción.

IMPARCIALIDAD Y JUSTICIA

Proceder con objetividad y sin designio anticipado a favor o en contra de alguien, otorgando al público y al Estado lo que les es debido, según derecho o razón.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fomentar e incentivar progresivamente el desarrollo del turismo interno, fortaleciendo los mecanismos y proyectos especializados para impulsar la oferta turística salvadoreña.
- Identificación, captación y profundización de los mercados regionales centroamericanos, especialmente en los países del triángulo del norte.
- Focalizar recursos humanos y financieros para promocionar eficazmente la captación de los mercados de los salvadoreños en el exterior, como parte de la estrategia de los circuitos especializados de turismo focalizados en los mercados de los Estados Unidos de América y Canadá.
- Desarrollar a la micro, pequeña y mediana empresa turística (MIPYMES) como sector estratégico generador de empleo masivo e ingresos, como fuente de oportunidades de progreso, de participación de la mujer y dinamizador del mercado interno.
- Empoderar, facultar en capacidades para la gestión empresarial y fomentar la competencia de las familias y personas individuales que trabajen en el sector de microempresas turísticas formalizadas, mejorando el funcionamiento de sus negocios en tal forma que el sector avance hacia su capitalización, crecimiento y desarrollo económico y las familias experimenten una movilidad social positiva incorporándolas a PUEBLOS VIVOS.
- Fomentar y colaborar con las iniciativas de inversión nacional y extranjera tendientes a fortalecer la industria de turismo mediante estrategias comercializadoras que potencien mayor cobertura de los mercados internacionales y llegadas de turistas de acuerdo a las metas presentadas en el Plan.
- Apoyar y coadyuvar los esfuerzos del sector turismo en el marco de los acuerdos de integración centroamericana entre países.
- Estimular el turismo internacional como parte del fortalecimiento de la demanda y el andamiaje productivo del sector, mediante nuevos conceptos turísticos, rutas innovadoras y atractivas y el desarrollo de multidestinos en el mercado nacional.
- Colaborar, coordinar y establecer cordones de seguridad en las rutas turísticas a fin de darle cobertura a tan sensible sector, mediante el fortalecimiento de los mecanismos intergubernamentales para apoyar a la Policía de Turismo (POLITUR).



Evento de Cooperación Internacional.

II. ACTIVIDADES Y LOGROS DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Turismo ha desarrollado una amplia vinculación con instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y organizaciones internacionales, lo cual ha permitido realizar acciones en conjunto que son favorables para el desarrollo y crecimiento del sector turístico nacional. Asimismo, se han establecido contactos institucionales y se han suscrito varios convenios interinstitucionales a nivel nacional, regional e internacional que han permitido realizar alianzas público privadas para fortalecer el cumplimiento de los planes de acción, estrategias, objetivos y metas. Entre los que se destacan los siguientes:

1- ACUERDOS Y CONVENIOS

1-1 - Convenio entre el Ministerio de Turismo, Instituto Salvadoreño de Turismo y Universidad Don Bosco.

OBJETIVO:

Generar una alianza estratégica entre las entidades suscriptoras, en el ámbito de sus respectivas competencias legales para la mutua colaboración en los diferentes proyectos a desarrollar por las mismas. (17 de junio de 2010).



1-2 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de la Cultura de La Presidencia de la República, el Ministerio de Turismo y la Corporación Salvadoreña de Turismo.

OBJETIVO:

Establecer el marco general de relaciones que permitan la cooperación y apoyo interinstitucional dentro de la esfera de sus respectivas competencias, con el fin de enriquecer, apoyar e incentivar la oferta cultural y turística de nuestro país. (21 de julio de 2010).



1-3- Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo y la Cámara Salvadoreña de Turismo.

OBJETIVO:

Establecer un marco permanente y abierto del diálogo entre el sector público y el privado para proponer acciones, programas, proyectos de cooperación y asistencia mutua relacionados con el sector turístico. (29 de septiembre de 2010).



Ministerio de Turismo (MITUR)



1-4- Memorándum de Entendimiento en el Ámbito Turístico entre el Ministerio de Turismo de El Salvador y el Instituto de Turismo de España.

OBJETIVO:

Constituir una mutua colaboración y cooperación para establecer mecanismos de trabajo en aras de fortalecer el cumplimiento de planes de acción, estrategias y objetivos de ambos firmantes. (17 de enero de 2011).



1-5- Carta de Cooperación entre el Ministerio de Turismo, Instituto Salvadoreño de Turismo y la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.

OBJETIVO:

Generar una alianza estratégica entre las entidades suscriptoras en el ámbito de sus respectivas competencias legales para la mutua colaboración en los diferentes proyectos a desarrollar por las mismas. (22 de marzo de 2011).

1-6- Convenio para la realización del XIX Congreso Interamericano de Turismo.

OBJETIVO:

Coordinar apoyo mutuo para la realización del XIX Congreso Interamericano de Turismo, a realizarse en El Salvador los días 29 y 30 de septiembre del presente año. (08 de febrero de 2011).

1-7- Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Turismo de El Salvador y el Ministerio de Turismo de Brasil.

OBJETIVO:

Capacitación a funcionarios y empresarios sobre buenas prácticas en Ecoturismo y Turismo de Aventura para el desarrollo del turismo sostenible en El Salvador. (09 de agosto de 2010)

2- REFORMAS A LA LEY DE TURISMO

El Ministerio de Turismo, convencido que el sector turístico contribuye a la dinamización de la economía nacional, lideró una iniciativa de reforma a la Ley de Turismo en el cual se pretende la inclusión de todo el sector involucrado y regular los mecanismos para la determinación correcta de los beneficios establecidos en la referida Ley, a fin de brindar seguridad jurídica a los inversionistas.

Posterior a la realización de diferentes consultas a diversos gremios del sector privado tales como la Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR) y Organismos No Gubernamentales, conformación de mesas de trabajo interinstitucionales específicamente con el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos



Internos, Secretaría Técnica y la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicas de la Presidencia de la República se consensuó tanto la parte formal como de redacción y contenido del proyecto de reforma.

Finalmente se sometió a consideración y fue aprobada por la Asamblea Legislativa en Sesión Plenaria Ordinaria No. 78 del 16 de diciembre de 2010; formalizándose mediante Decreto Legislativo No. 570 de fecha 17 de Diciembre de 2010, publicado en del Diario Oficial No.241, Tomo No. 389 del 23 del mismo mes y año.

3- JURAMENTACIÓN DEL VICEMINISTRO DE TURISMO



JURAMENTACION> Lic. Walter Alemán, Viceministro de Turismo y Señor Presidente de la República Don Mauricio Funes.

Con fecha 14 de octubre de 2010 el Presidente de la República, Don Mauricio Funes, juramentó al Lic. Walter Hercilio Alemán Castro, como Viceministro de Turismo y Director Presidente de la Junta Directiva del ISTU.

El acto se dio con la lectura correspondiente a cargo de Ricardo Marroquín, Secretario Interino de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, a lo que siguió la toma de protesta de la ley por parte del Presidente de la República y la firma del libro de actas.

Luego de la juramentación, el nuevo titular de la cartera de turismo se trasladó al despacho donde el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, le dio la bienvenida en presencia de autoridades y funcionarios de MITUR y CORSATUR.

Ministerio de Turismo (MITUR)

III. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las nuevas autoridades del Ministerio de Turismo le han dado un nuevo impulso a la gestión de cooperación internacional, orientándola al desarrollo del turismo sostenible en El Salvador de acuerdo al Plan Nacional de Turismo 2020, que establece el marco estratégico para el desarrollo turístico de El Salvador, que tiene como fin, contribuir al cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada de convertirse en “el dinamizador de la economía nacional, el promotor del desarrollo humano y comunitario”, en coherencia con los lineamientos estratégicos del Programa Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.



Firma de Proyecto de Cooperación con Agencia de Cooperación Internacional del Japón, (JICA).

Entre los proyectos gestionados por esta cartera de estado se pueden mencionar los siguientes:

1. Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de Desarrollo Turístico Rural en la Zona Oriental de El Salvador. Este proyecto aprobado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), contempla el desarrollo del turismo rural en el Golfo de Fonseca. Inició en el mes de septiembre de 2010.



El Lic. José Napoleón Duarte, Ministro de Turismo preside mesa de trabajo.

Ministerio de Turismo (MITUR)

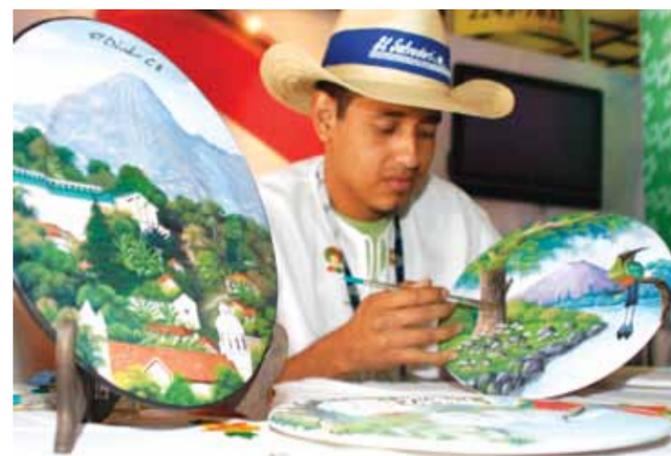


Primer Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento para el Desarrollo del Turismo Sostenible.

2- Obtención de cooperación por parte del Gobierno de Colombia a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la ejecución del Proyecto: Formación de Recursos Humanos para el Desarrollo del Turismo Sostenible. Este proyecto incluyó una visita de una Delegación del Ministerio de Turismo/CORSATUR al Triangulo del Café en Colombia, en el marco de este proyecto y de la visita de un Consultor de Colombia para desarrollar el tema de proyectos de turismo en las zonas cafeteras de El Salvador.

3- Ejecución del Proyecto: “Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de la MIPYMES Turísticas del Golfo de Fonseca”. Con este proyecto financiado por la Organización de Estados Americanos (OEA), se ha capacitado a 100 empresarios turísticos.

4- Proyecto de Desarrollo Competitivo de la Artesanía Salvadoreña Orientada al Mercado Turístico. Se capacitaron 30 artesanos ubicados en las principales rutas turísticas del país.



5- Se realizó el Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento para el Desarrollo del Turismo Sostenible, el cual se llevó a cabo los días 15 y 16 de julio de 2010. En este Foro, se dió a conocer a 350 participantes de instituciones del sector público y privado, las oportunidades de cooperación y financiamiento para proyectos turísticos, con el objeto de contribuir al desarrollo del sector a través de capacitaciones e información de utilidad de manera que las empresas y actores del sector turístico, puedan mejorar sus procesos y formas de trabajo, garantizando servicios de calidad para los turistas nacionales y extranjeros.



6- Proyecto “Integración del manejo de la biodiversidad en las actividades de pesca y turismo”. La fase preparatoria ejecutada fue realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de Turismo.



Feria de las Flores y las Palmas en Panchimalco.

7- Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Turismo de El Salvador y el Gobierno de México. A través de este convenio se ha obtenido la cooperación técnica del Gobierno de México para el Proyecto: Desarrollo del Turismo en Comunidades Indígenas de El Salvador.

8- Cooperación técnica brindada por el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE. Dicha cooperación estuvo enfocada en la realización del Taller: “Planes de Negocios Turísticos”.



Capacitaciones a empresarios.

Ministerio de Turismo (MITUR)

IV. MISIONES OFICIALES

EL MINISTRO DE TURISMO, LIC. JOSÉ NAPOLEÓN DUARTE DURÁN PARTICIPÓ EN DIVERSAS ACTIVIDADES OFICIALES EN ESTE PERIODO.



Reunión Ministro de Turismo y Taleb Rifai, Presidente de la Organización Mundial de Turismo.

1- Visita oficial a Buenos Aires y Puerto Iguazú, Argentina

El Ministro de Turismo y delegados participaron en la 51ª. reunión de las Américas y la 88ª. reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo. Se estableció vínculos con los países con el objeto de estudiar oportunidades de cooperación para desarrollo de proyectos turísticos. También se dieron a conocer las diferentes Oportunidades de Inversión Turística que ofrece el país. **(Del 6 al 12 de junio de 2010).**

Ministerio de Turismo (MITUR)

2- Visita oficial a Brasil

Formando parte de la Delegación que acompañó al Señor Presidente de la República de El Salvador, Don Mauricio Funes, se sostuvieron diversas reuniones con empresarios del sector turismo, se intensificó relaciones empresariales entre ambos países, provocando oportunidades de negocios, a través del intercambio de información y reuniones bilaterales, las cuales darán origen a un proceso de compromisos y acuerdos entre los empresarios y los gobiernos. **(Del 08 al 10 de agosto de 2010).**



3- Visita oficial a Cuba

Formando parte de la Delegación que acompañó al Señor Presidente de la República, Don Mauricio Funes, se tuvo la oportunidad de tener una participación activa en el Encuentro Empresarial en la Mesa de Turismo. Conociendo así, Experiencias del Desarrollo Turístico de Cuba, Oportunidades de Trabajo en Conjunto y se buscó relaciones con Líderes en Turismo. **(Del 03 al 06 de octubre de 2010).**



4- Visita oficial a República Dominicana

La visita a dicho país se dio en el Marco de la Feria de Cruceros, misión integrada por Sector Público y Privado. Dentro de esta visita se sostuvieron diferentes reuniones y actividades organizadas, fortaleciendo relaciones de El Salvador y la región como un destino nuevo para el rubro de Cruceros. **(Del 23 al 29 de octubre de 2010).**



6- Visita oficial a Washington, DC

Se firmó el Acuerdo de Sede del XIX Congreso Interamericano de Turismo, a realizarse el 29 y 30 de Septiembre de 2011. Además se sostuvo diversas reuniones con Instituciones del Sector Turismo, Organismos de Cooperación, Embajadores y Entrevistas con Medios de Comunicación. **(Del 7 al 12 de Febrero de 2011).**



8- Visita oficial a Berlín, Alemania

Participación en la Feria ITB; en la cual se logró el objetivo de posicionar a El Salvador como un destino turístico dentro de la región centroamericana en el Mercado Europeo, convirtiendo al país en punto de entrada del Turista a Centroamérica y sea la principal nación dentro de la visita. **(Del 07 al 11 de marzo de 2011).**



9- Visita oficial a Paraguay y Uruguay

Estuvimos presentes en la 52ª. Reunión de la Comisión Regional de las Américas de la OMT y en la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, cuyo tema medular fue "La Transformación del Estado y Desarrollo" El Ministro de Turismo en su visita a Uruguay sostuvo reuniones con su homólogo el Ministro de Turismo y Deportes y otros funcionarios del sector turismo, el encuentro fue propicio para profundizar relaciones bilaterales entre ambos países. **(Del 18 al 21 de mayo de 2011).**



7- Visita oficial a Colombia

Acompañando la delegación del Presidente de la República, Don Mauricio Funes, participamos en la XXX Vitrina Turística ANATO, en la que se lograron concretar ruedas de negocios por empresarios salvadoreños con importantes mayoristas colombianos y Operadores de Turismo, quienes mostraron interés para conocer la oferta turística que el país ofrece como destino potencial en el mundo. **(Del 22 al 24 de febrero de 2011).**



5. Visita oficial a Londres, Reino Unido

Como miembros de la OMT, participamos en la Feria World Travel Market 2010, en donde se llevaron a cabo diferentes actividades organizadas en el marco de la feria, fortaleciendo relaciones de El Salvador como nuevo Gobierno en el diseño, posicionamiento, programas de inversión, y proyectos de desarrollo turístico en el país. **(Del 07 al 11 de noviembre de 2010).**

V. RELACIONES INSTITUCIONALES

EL MINISTERIO DE TURISMO TRABAJA EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS INSTITUCIONES, CON EL OBJETO DE POTENCIAR CAPACIDADES, INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS, DESARROLLAR TEMAS DE INTERÉS NACIONAL Y LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS QUE AFECTEN AL SECTOR TURISMO.



Firma de Covenio de Cooperación con la República de Chipre.

A. COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se ha participado en la gestión de nuevos proyectos de cooperación, entre los que a continuación se mencionan:

1. Propuesta de Intercambio de Experiencias sobre Desarrollo y Planificación Turística entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de La República Checa.
2. Elaboración del Plan Nacional de Calidad Turística presentada al Gobierno de Argentina.
3. Propuesta sobre legislación turística, presentada al Gobierno de Argentina.
4. Intercambio de Experiencias Sobre Turismo Rural Comunitario al Gobierno de Costa Rica.
5. Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno

de la República de El Salvador y el Gobierno de la Federación de Rusia, sobre Cooperación en las esferas de Cultura, Ciencia, Deporte y Turismo.

6. Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de Ecuador.
7. Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de Cuba.
8. Firma de adhesión al documento: Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda, promovido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.
9. Proceso de negociación del Marco de Asociación España - El Salvador e inclusión del tema de turismo en el mismo.

10. Desarrollo de una Banca de Desarrollo, similar a la experiencia de la Banca de Oportunidades y políticas de inclusión financiera para promover el acceso a la población de menores ingresos por medio de innovadoras alianzas público - privadas con intervenciones en el mercado para generar una oferta rentable y sostenible.

11. Desarrollo de políticas nacionales para el emprendimiento turístico.

12. Gestión de visita de funcionario de la UNCTAD para evaluar posibilidades de cooperación al país. Durante el período comprendido del 6 al 10 de diciembre de 2010, el Dr. Ignacio Cuevas, funcionario de la Agencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) realizó una visita a El Salvador. Esta visita es una actividad de seguimiento al "Seminario del Turismo Sostenible para los países de Centroamérica, que fue realizado en la Ciudad de Antigua, Guatemala del 16 al 20 de noviembre de 2009 por la UNCTAD y el Gobierno de España.

13. En el año 2011 se está gestionado ante fuentes coeoperantes el proyecto denominado "Apoyo al Fortalecimiento del Turismo Sostenible para el Desarrollo Socio económico de El Salvador", elaborado conjuntamente entre el Ministerio de Turismo y la UNCTAD.

14. Del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2010 se participó en el Seminario -Taller para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Región de Mesoamérica en la Ciudad de Bogotá, Colombia.

15. En seguimiento a este seminario se han presentado a consideración del Gobierno de Colombia temas de interés para el Ministerio de Turismo/CORSATUR, tales como:

- a) Transferencia de metodologías para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas en El Salvador.
- b) Desarrollo de una Banca de Desarrollo, similar a la experiencia de la Banca de Oportunidades y políticas de inclusión financiera para promover el acceso a la población de menores ingresos por medio de innovadoras alianzas público - privadas con intervenciones en el mercado para generar una oferta rentable y sostenible.
- c) Desarrollo de políticas nacionales para el emprendimiento turístico.



B. PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO

LA PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES, JEFES DE UNIDADES Y COORDINADORES HA SIDO IMPORTANTE EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO PARA DESARROLLAR TEMAS DE INTERÉS NACIONAL, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN LOS DISTINTOS SECTORES.

No.	TEMAS	OBJETIVO
1	Comité Nacional de Trata de Personas	Surge para atender el fenómeno de la trata de personas desde una visión integral, a través de la ejecución de un plan nacional para la eliminación de este flagelo, en concordancia con las obligaciones contraídas por el ordenamiento jurídico salvadoreño.
2	Mesa de Trabajo contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes. Se tuvo la visita en MITUR de la Relatora Especial de las Naciones Unidas Dra. Najat Mjid.	Ejecución de acciones encaminadas a enfrentar de manera efectiva, la problemática de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
3	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.	Analizar la Legislación de cada institución del Órgano Ejecutivo respecto al tema de discapacidad para proponer reformas a la misma.
4	Comité Equipo Técnico de la Calidad	Orientar y facilitar el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las instituciones del Órgano Ejecutivo, enfocando este esfuerzo hacia la construcción de un modelo de gestión de la calidad basado en procesos, que incluya la implementación de un premio de calidad como estrategia reforzadora de la sostenibilidad de la gestión eficaz y eficiente de las mismas, responsable de realización de autoevaluación según la Carta Iberoamericana de la Calidad.
5	Participación en reuniones de trabajo en el caso de nueva tarifa para yates y veleros.	Solventar problemática originada en el cobro de nuevas tarifas establecidas por la Autoridad Marítima Portuaria e impuesto a la primera matrícula por parte de la Dirección General de Aduanas.
6	Participación en reuniones del Gabinete de Gestión Departamental de San Salvador y enlace de MITUR con Gabinetes Departamentales de la República.	Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones del Órgano Ejecutivo, para los proyectos que se realicen en el departamento de San Salvador.
7	Participación en reuniones del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC).	Coordinar la creación de los Comités de Coordinación Sectorial del sistema así como dar seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Protección al Consumidor.
8	Participación en reuniones y capacitaciones como parte del Comité de Ética Institucional MITUR.	Velar por el cumplimiento y divulgación de la Ley de Ética Gubernamental.
9	Participación en la elaboración del Plan Estratégico y de Monitoreo del VIH-SIDA 2011-2015.	Colaborar en la creación del Plan Estratégico desde la perspectiva del rol de cada una de las instituciones del sector público.
10	Participación en reuniones del Comité Sectorial de Reglamentación Técnica del Sistema Nacional de Protección al Consumidor.	Realizar monitoreo del cumplimiento y necesidad de Normas Salvadoreñas Obligatorias por parte de las instituciones encargadas de su verificación.
11	Participación en reuniones del Comité Sectorial de Alimentos del Sistema Nacional de Protección al Consumidor.	Realizar monitoreo del cumplimiento de Normas Salvadoreñas Obligatorias en la elaboración y manejo de alimentos, así como realizar programas de divulgación.

VI. CAPACITACIONES

a) Jornadas de capacitación, talleres, foros, seminarios, congresos, conferencias Internacionales:

N°	Misión Oficial	Fecha del Evento	Participantes	Lugar
1	Taller regional de capacitación sobre prácticas y tecnologías limpias aplicadas al sector turismo.	Del 11 al 13 de Agosto de 2010	1	San Pedro Sula, Honduras
2	Taller regional de formación sobre sistemas de investigación y desarrollo turístico.	Del 21 al 24 de Sept. 2010	1	Antigua Guatemala.
3	Seminario-aumentando la residencia a peligros naturales en el sector turismo en las Américas.	Del 17 al 19 de Nov. de 2010	1	República Dominicana
4	Seminario-taller para el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región de Mesoamérica.	Del 28 de Nov. al 03 de Dic. de 2010	1	Bogotá, Colombia.

b) Jornadas de capacitación, talleres, foros, seminarios, congresos y conferencias en El Salvador:

N°	Misión Oficial	Fecha del Evento	Participantes	Lugar
1	Seminario Cadenas de valor y su aplicación en el desarrollo.	Del 14 al 17 de Junio de 2010	1	San Salvador
2	Seminario taller "Normativa, procesos y generación de información desde la aplicación informática del sistema de administración financiera integrada (SAFI), para auditoría financiera".	Del 21 al 30 de Junio de 2010	1	San Salvador
3	Taller: Trata de personas: Otra manifestación de violencia contra las mujeres.	Días 16 y 17 de Septiembre de 2010	1	San Salvador
4	Taller "Integración de equipos de alto rendimiento para mejorar la productividad y calidad institucional (modalidad cuerdas bajas)"	Días 10 y 11 de Septiembre de 2010	12	Sonsonate
5	Actualización en redacción empresarial y ortografía.	Día 02 de Octubre de 2010	1	San Salvador
6	Cumplimiento de las funciones que le atribuye la ley de ética gubernamental.	Del 19 de Octubre de 2010	1	San Salvador
7	Aplicación de leyes tributarias.	Días 09 y 16 de Octubre de 2010	1	San Salvador
8	Aplicación de leyes tributarias.	Días 23 y 30 de Noviembre de 2011	2	San Salvador
9	Formación de formadores	Día 15 de Octubre de 2010	1	San Salvador
10	Cómo elaborar manuales de procedimiento y organización.	Días 16 y 30 de Octubre de 2010	1	San Salvador
11	Ley de la Corte de Cuentas como marco de referencia en la fiscalización administrativa y jurisdiccional.	Día 09 de Diciembre de 2010	1	San Salvador
12	Jornada de capacitación del tribunal de ética.	Día 02 de Febrero de 2011	1	San Salvador
13	Taller: Socialización de la ley de acceso a la información pública.	Día 24 de Febrero de 2011	1	San Salvador
14	Redacción de hallazgos de auditoría	Día 12 de Marzo de 2011	1	San Salvador
15	II congreso nacional de calidad.	Días 05 y 06 de Marzo de 2011	1	San Salvador
16	Conferencia de la experiencia mexicana en la aplicación de ley de acceso a información	Día 06 de Marzo de 2011	1	San Salvador
17	Priorización de problemas y proyectos de mejora.	Día 29 de Marzo de 2011	1	San Salvador
18	Seminario "inteligencia emocional".	Día 20 de Mayo de 2011	3	San Salvador



Feria CATM, octubre 2010, Antigua Guatemala.

VII. RELACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

A. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA DE CENTROAMÉRICA (SITCA), CONSEJO CENTROAMERICANO DE TURISMO (CCT).

Fue creado por resolución VI de la Primera Conferencia Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, celebrada en San Salvador, El Salvador, los días 29 de marzo al 2 de abril de 1965. El CCT es un órgano subsidiario del Sistema de Integración Centroamericana. Su autoridad máxima es el Consejo Centroamericano de Turismo integrado por los Ministros y Directores de Turismo Nacionales.

Nuestra representación como miembros en SITCA ha permitido trabajar temas de importancia para la Región, entre estos, Planes Estratégicos, Políticas Regionales, Programas de Asistencia Técnica y Financiera a la MIPYMES Turísticas, Programas de Cultura Turística, Seguridad Turística,

Gestiones de Cooperación, Proyectos en Ejecución, Fortalecimiento de Integración y Promoción Turística, Conectividad Aérea, Intercambio de Experiencias y otros temas cuyo objetivo es lograr un Turismo Sostenible en los países miembros.



B. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

En el Marco de Organización del XIX Congreso Interamericano de Turismo, sostuvimos diversas reuniones de trabajo entre funcionarios del Ministerio de Turismo y la OEA, con el fin de coordinar el evento, destacan la Misión realizada por el Ministro de Turismo y delegados a Washington para la firma del acuerdo de sede de dicho evento.

También sostuvimos diversas reuniones con personalidades de FOMIN-BID, entrevistas con Medios de Comunicación, Embajador de España y con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI).



C. ORGANIZACIÓN MUNDO MAYA (OMM)

La Organización Mundo Maya está conformada por cinco países: Belice, Guatemala, Honduras, México y El Salvador. La prioridad de la Organización es proteger el frágil medio ambiente de la región y mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales vulnerables, a través del desarrollo de proyectos de turismo cultural y ecológico.

El Salvador ha realizado esfuerzos por impulsar la participación del sector público y privado de cada uno de los países miembros del mundo Maya para el desarrollo turístico, cultural y ecológico de la región, reconociendo la importancia de conservar y mantener la herencia cultural común y proteger los recursos naturales para las generaciones actuales y venideras.



D. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO

Somos miembros del Consejo Ejecutivo por dos años. Participamos en la 51ª. reunión de la Comisión de la OMT para las Américas en Iguazú, Argentina de 2010 y en 2011, la 52ª. Reunión en Asunción, Paraguay, se estableció vínculo con los países miembros de dicho organismo y se buscó oportunidades de cooperación para el desarrollo de proyectos. Dentro del programa de actividades en la reunión se trató la evaluación del plan de trabajo, la sostenibilidad y desarrollo, reestructuración de la secretaría de la OMT, transformación de una estructura basada en programas y asuntos estratégicos.





H. ENCUENTRO RED DIPLOMATICA Participación en el primer encuentro con la Red Diplomática Salvadoreña denominado "Retos y Metas de la Nueva Política Exterior". El Ministro de Turismo expuso los logros y el trabajo en su administración.

VIII. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

A. 14ª. FERIA AGOSTINA DE LOS ÁNGELES CALIFORNIA

Del 29 de julio al 02 de agosto de 2010, el Señor Ministro de Turismo Lic. José Napoleón Duarte Durán, acompañado de funcionarios de la institución y de CORSATUR, presentaron la Campaña Internacional de Promoción Turística de El Salvador, así como las estrategias a implementar para el desarrollo de este mercado, dada la importancia que representa para la comunidad Salvadoreña.



B. PREMIACIÓN PUEBLOS VIVOS 2010

Por segundo año consecutivo se realizó el evento de premiación a los municipios ganadores del certamen Pueblos Vivos 2010, en donde el Lic. José Napoleón Duarte Durán distinguió con una placa honorífica a los tres primeros lugares. El primero lo ganó el municipio de Alegría, Usulután, segundo lugar el municipio de San José la Fuente, La Unión y en tercer lugar el municipio de la Palma, Chalatenango. También se realizó mención honorífica en los municipios que quedaron en los primeros diez lugares.

C. INAUGURACIÓN MALECÓN APULO

El Ministerio de Turismo, el Instituto Salvadoreño de Turismo e Industrias la Constancia inauguraron la primera etapa de reconstrucción del Malecón en Complejo Turístico Apulo, Municipio de Ilopango, estuvieron presentes el Lic. José Napoleón Duarte Durán, Ministro de Turismo, Licda. Dolores Henríquez de Funes, Directora Ejecutiva del ISTU, Lic. Carlos Bonilla, Viceministro de Industrias la Constancia, Dra. Alba Elizabeth Márquez, Alcaldesa del Municipio de Ilopango, entre otras autoridades.

D. BIENVENIDA DE AEROLINEA IBERIA

El Ministerio de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte junto a representantes del Cuerpo Diplomático, dio la bienvenida al vuelo IB6341 de la aerolínea IBERIA proveniente de Madrid, en el Aeropuerto Internacional de El Salvador.



E. RECIBIMIENTO DE CRUCERO

El crucero Alemán MS Europa, llegó al país por tercera vez, el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán dio la bienvenida en el Puerto de Acajutla a 400 turistas de diversas nacionalidades.



F. CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE PLAYA EL TUNCO

En colocación de primera piedra para construcción del tramo de acceso a la calle de playa El Tunco, en Tamanique, La Libertad, con el objeto de potenciar el desarrollo local y beneficiando a 39 MIPYMES turísticas que laboran en la zona.



G. PARTICIPACIÓN EN FERIA DE CRUCEROS DEL CARIBE

Participación en la Feria Asociación de la Florida de Cruceros del Caribe (FCCA), el acto de inauguración de la feria fue presidido por el Presidente de República Dominicana, Señor Leonel Fernández Reyna, Ministros de Turismo de Centroamérica y el Caribe, presidentes de las líneas de cruceros, medios de comunicación y empresarios turísticos de Centroamérica y el Caribe.



I. INAUGURACION DE ESTACIONAMIENTO DEL COMPLEJO TURISTICO EL MALECÓN

El Presidente de la República, Don Mauricio Funes junto al Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, inauguraron el Edificio de Estacionamiento correspondiente a la Etapa II-A del Complejo Turístico del Puerto de La Libertad, el cual se constituye en una oportunidad para el desarrollo turístico y socio-económico de la zona. También se contó con la presencia del Gobernador Departamental de la Libertad, Lic. Joaquín Aguilar, el alcalde del Puerto de la Libertad, señor Carlos Molina, empresarios del sector e invitados especiales.

J. FERIA CATM 2010

El Salvador participa en feria CATM 2010 en Antigua Guatemala, la inauguración oficial fue presidida por el presidente de la República de Guatemala, señor Álvaro Colom, junto a Ministros de Centroamérica, el secretario de turismo de México y el Director regional de la comisión de las Américas de la OMT, representantes del sector privado y cuerpo diplomático, dicha feria es una vitrina para vender la región como multidesestino.



K. PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN VOLUNTARIA TURÍSTICA

El Ministerio de Turismo y la Fundación Ecológica SALVANATURA, lanzaron el programa de certificación voluntaria turística, en el cual la empresa dedicada al sector turismo podrá certificarse con dos sellos medioambientales de reconocimiento internacional: Smart Voyager y Green Globe. El evento fue presidido por el Lic. José Napoleón Duarte Durán, Ministro de Turismo, el Ing. Walter Jokisch, Presidente de SALVANATURA y el Ing. Carlos Pleitez, Director de SALVACERT.



L. PRIMER FESTIVAL DEL MANGO

El Lic. José Napoleón Duarte Durán, Ministro de Turismo, Lic. Walter Alemán, Viceministro de Turismo, Licda. Dolores Henríquez de Funes, Directora Ejecutiva del ISTU, Señor Francisco Morataya Hirezi, alcalde de Zacatecoluca, Lic. Edwin Góngora, periodista y padrino del Festival del Mango inauguran el evento con la participación de productores y comerciantes en el parque acuático ICHANMICHEN, con el objeto de incentivar la producción agrícola y la comercialización.

N. INAUGURACIÓN DE PRIMERA ETAPA DE REMODELACIÓN, COSTA DEL SOL

Autoridades del Ministerio de Turismo y el Instituto Salvadoreño de Turismo realizaron la inauguración de la primera etapa de remodelación de 60 cabañas y fachadas del parque acuático Costa del Sol, ubicado en el Departamento de La Paz.



M. INAUGURACIÓN DE RUTA TURÍSTICA

Acto de inauguración de la Ruta Turística al Centro Histórico de San Salvador. Evento presidido por el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, en presencia del señor gobernador de San Salvador señor Fernando González e invitados especiales. Con el objetivo de fortalecer la oferta turística a través del rescate de los valores culturales e históricos del país.

Ñ. DIPLOMADO CON PERIODISTAS

Periodistas de diferentes medios de comunicación (prensa, radio, televisión, prensa digital, recibieron el diploma "La Comunicación Social en Turismo", la clausura fue presidida por el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán; el Secretario de Comunicaciones de la Presidencia, Lic. David Rivas y la Directora Ejecutiva del ISTU, Lic. Dolores Henríquez de Funes.

O. ENTREGA DE EQUIPO A POLICÍA NACIONAL CIVIL

Entrega de equipo de transporte, uniformes y equipo básico a la Policía de Turismo, a través de CORSATUR. La entrega oficial la realizó el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán al Ministro de Seguridad Pública, Lic. Manuel Melgar.



IX. CALIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO

No.	Proyecto	Titular	Descripción
1	Bar-Discoteca "ENVY"	La Gran Alianza, S.A. de C.V.	Remodelación de un local para la puesta en funcionamiento de un Club- Bar; con una inversión total de US \$ 173,700.00
2	Restaurante-Bar "Tapas & Cañas"	Restaurantes de Centroamérica S.A. de C.V.	Remodelación de un local para la puesta en funcionamiento de un restaurante- bar de comida gourmet; con una inversión total de US \$ 77,939.00
3	Torrito's Grill	Corporación Veto, S.A de C.V	Remodelación de un local para la puesta en funcionamiento de un restaurante con una inversión inicial de US \$ 82,000.00
4	Ampliación de Acuerdo "Adquisición de flota de vehículos para transporte turístico"	Peña Hermanos, S.A. de C.V.	Ampliar la inversión inicial en US\$ 561,000.00, para la adquisición de 16 vehículos
5	Ampliación de Acuerdo "THRIFTY CAR RENTAL", adquisición de vehículos para arrendamiento.	Corporents, S.A. de C.V.	Ampliar la inversión inicial en US\$ 643,000.00, para la adquisición de 30 vehículos nuevos



Peña Hermanos, S.A. de C.V.



Bar Discoteca ENVY



Restaurante Tapas y Cañas



Toritos Grill



Ministerio de Turismo (MITUR)

X. SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Ministerio de Turismo
EL SALVADOR

MINISTERIO DE TURISMO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(CIFRAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

El Salvador

RECURSOS		OBLIGACIONES	
FONDOS		DEUDA CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	\$ 3,183.54		\$ -
BANCOS COMERCIALES	\$ 3,183.54	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$ 3,331,331.45
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 3,335,687.00	ACREEDORES FINANCIEROS (EXCEPTO FINANCIEROS)	\$ 3,331,331.45
DEUDOS FINANCIEROS (EXCEPTO DEUDOS DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR PROVISIÓN 2010)	\$ 3,329,557.29	PROVISIONES POR ACREEDORES MONETARIOS (PROVISIÓN 2010)	\$ 2,981,845.10
INVERSIONES EN INTANGIBLES	\$ 6,129.74	ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR	\$ 349,486.35
SEGUROS PAGADOS POR ANTECIPADO	\$ 2,348.12		
DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE (DIFERENCIA CONTABLES)	\$ 6,850.04		
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	\$ (2,968.42)		
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$ 19,634.28	PATRIMONIO ESTATAL	\$ 144,825.49
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES (INVENTARIOS)	\$ 19,634.28	PATRIMONIO	\$ 144,825.49
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 19,634.28	PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL (COMPENSACION DE RESERVAO PARA EL 2006)	\$ 7,416.13
INVERSIONES EN BIENES DE USO	\$ 137,652.29	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 126,215.19
BIENES DEPRECIABLES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 137,652.29	RESULTADO DEL EJERCICIO (AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010)	\$ 37,194.17
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 130,254.10		
MAQUINARIA, EQ. Y MOBILIARIO DIVERSO	\$ 53,505.31		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (46,107.12)		
TOTAL RECURSOS	\$ 3,496,157.14	TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	\$ 3,496,157.14

LIC. JOSÉ NAPOLEÓN ARTE DURÁN
 DIRECTOR GENERAL DE TURISMO

LIC. ROMAL GOSANI RIVAS ALMENDAREZ
 JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

LIC. ROSETTE JACQUELINE RIOS DE CANALES
 CONTADOR GENERAL

Ministerio de Turismo (MITUR)

XI. PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUCIÓN

MINISTERIO DE TURISMO
EJECUCION PRESUPUESTARIA COMPARATIVO
PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE 2009-2010
EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

RUBRO DE AGRUPACION	DE JUNIO A DICIEMBRE 2009			DE JUNIO A DICIEMBRE 2010		
	PRESUPUESTO JUNIO-DIC. 2009	EJECUTADO	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO JUNIO-DIC. 2010	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
MITUR						
Remuneraciones	185,014.3	184,034.0	99.47%	334,295.21	291,357.13	87.16%
Adquisiciones de Bienes y Servicios	46,530.2	46,529.6	100.00%	95,146.27	87,915.22	92.40%
Gastos Financieros y Otros	4,194.2	4,194.2	100.00%	5,128.00	3,824.23	74.58%
Transferencia al Sector Privado (membresías CASATUR)	0.0	0.0	0.00%	3,600.00	3,600.00	100.00%
Transferencia al Sector Externo (Membresías Org.Mun.Maya)	0.0	0.0	0.00%	5,000.00	5,000.00	100.00%
Transferencia al Sector Externo (Membresías Org.Mun.Turismo)	1,543.4	1,543.4	100.00%	0.00	0.00	0.00%
Inversiones en Activo Fijo	0.0	0.0	0.00%	78,868.00	77,697.42	98.52%
TOTAL FONDO GENERAL	237,282.1	236,301.2	99.59%	522,037.48	469,394.00	89.92%

El presupuesto asignado para el segundo semestre del 2010, aumentó el 45% en relación al año 2009, debido a que se completó el equipo de trabajo fortaleciendo a la Unidad Financiera Institucional, Recursos Humanos, Dirección de Contraloría Sectorial, Unidad Jurídica, Asistentes del Despacho, Dirección de Planificación y Política Sectorial y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, incrementándose de 7 a 28 plazas, además el rubro de adquisición de bienes y servicios e inversiones en activo fijo se incrementó debido a la necesidad de equipar las áreas de trabajo, como también la adquisición de equipos informáticos y equipo de

transporte para el desempeño de sus funciones. Además se incrementó los gastos financieros por la adquisición de nuevas pólizas de seguro de fianzas, hurto e incendio de bienes muebles y equipos. También se incrementó el presupuesto para realizar los pagos de membresías a la Organización Mundo Maya y a la Cámara Salvadoreña de Turismo, el Ministerio de Turismo como rector en materia turística le corresponde fomentar, promover y regular la industria y los servicios turísticos prestados, a nivel nacional e internacional, ser miembros de dichas organizaciones permite fortalecer las alianzas estratégicas que conlleven al desarrollo turístico.

EJECUCION PRESUPUESTARIA COMPARATIVO
JUNIO A DICIEMBRE 2009-2010

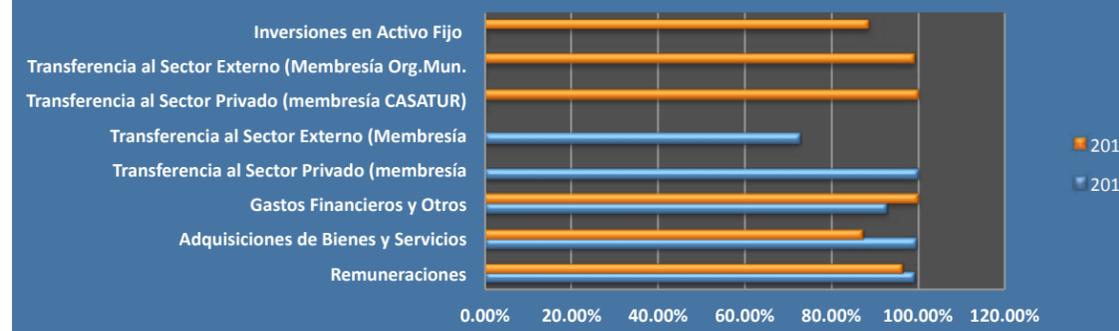


MINISTERIO DE TURISMO
EJECUCION PRESUPUESTARIA COMPARATIVO
PERIODO DE ENERO A MAYO 2010-2011
EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

RUBRO DE AGRUPACION	DE ENERO A MAYO 2010			DE ENERO A MAYO 2011		
	PRESUPUESTO ENERO-MAYO/10	EJECUTADO	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO ENERO-MAYO/11	EJECUTADO	% DE EJECUCION
MITUR						
Remuneraciones	181,755.52	180,335.19	99.22%	232,359.00	224,281.27	96.52%
Adquisiciones de Bienes y Servicios	14,367.00	14,276.09	99.37%	30,393.94	26,554.85	87.37%
Gastos Financieros y Otros	372.00	345.57	92.90%	1,752.42	1,751.48	99.95%
Transferencia al Sector Privado (membresía SECRE.INTEGRA.TURIS.)	18,000.00	18,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
Transferencia al Sector Externo (Membresía Org.Mun.Turismo)	98,766.00	71,711.13	72.61%	0.00	0.00	0.00%
Transferencia al Sector Privado (membresía CASATUR)	0.00	0.00	0.00%	3,600.00	3,600.00	100.00%
Transferencia al Sector Externo (Membresía Org.Mun. Maya)	0.00	0.00	0.00%	5,035.00	5,000.00	99.30%
Inversiones en Activo Fijo	0.00	0.00	0.00%	9,098.03	8,076.93	88.78%
TOTAL FONDO GENERAL	313,260.52	284,667.98	90.87%	282,238.39	269,264.53	95.40%

El presupuesto asignado de Enero a Mayo de 2011, disminuyó en un 10% en relación al año 2010, se tiene una ejecución presupuestaria al mes de mayo de un 95.40%, el cual refleja que el Ministerio de Turismo ha logrado administrar adecuada y oportunamente los recursos que posee para el buen funcionamiento operativo.

EJECUCION PRESUPUESTARIA COMPARATIVO
ENERO A MAYO 2010-2011



En el siguiente cuadro se visualiza la ejecución presupuestaria al 31 de mayo del corriente de cada una de las unidades que conforman el Ministerio de Turismo.

EJECUCION DE PRESUPUESTO POR UNIDADES
AL 31 DE MAYO DE 2011

RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	DESPACHO MINISTERIAL	ASESORIA TECNICA ADMINISTRATIVA	UNIDAD JURIDICA	AUDITORIA INTERNA	DIRECCION DE PLANIFICACION Y POLITICA SECTORIAL	DIRECCION DE CONTRALORIA SECTORIAL	UFI	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RELACIONES PUBLICAS	UACI	TOTAL EJECUTADO
54	Ejecución Adquisiciones de Bienes y Servicios.	\$ 13,509.52	\$ 2,621.89	\$ 7,85	\$ 79,05	\$ 4,491.74	\$ 97,85	\$ 400,82	\$ 4,830,63	\$ 221,00	\$ 294,50	\$ 26,554,85
55	Ejecución Gastos Financieros y Otros.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ 1,726,48	\$ -	\$ -	\$ 1,751,48
56	Ejecución Transferencias Corrientes.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,600,00
61	Ejecución Inversiones en Activos Fijos.	\$ 6,086,21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 408,51	\$ 315,00	\$ 570,00	\$ 697,21	\$ -	\$ -	\$ 8,076,93
	TOTAL EJECUTADO	\$ 19,595,73	\$ 2,621,89	\$ 7,85	\$ 79,05	\$ 13,525,25	\$ 412,85	\$ 970,82	\$ 7,254,32	\$ 221,00	\$ 294,50	\$ 44,983,26

XII. INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

I ASPECTOS FINANCIEROS

II.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Señor
Ministro de Turismo
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Turismo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados; evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Ministerio de Turismo, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 31 de marzo de 2011.

DIOS UNION LIBERTAD

Director de Auditoría Seis

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885 Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª. Av. Norte y 13ª. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.



Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

II. ASPECTOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

III.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Señor
Ministro de Turismo
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria preparados por el Ministerio de Turismo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Ministerio de Turismo, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de Auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho sistema.

La Administración del Ministerio de Turismo, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios por la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizada y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885 Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª. Av. Norte y 13ª. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.





Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

No identificamos aspectos que involucran el Sistema de Control Interno y su operación, que consideremos son condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables involucran aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación, uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reducen a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión al Sistema de Control Interno, no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define anteriormente.

San Salvador, 31 de marzo de 2011.

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría Seis.



Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885 Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª. Av. Norte y 13ª. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

IV. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, INSTRUCTIVOS, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.

IV.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Señor
Ministro de Turismo
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Turismo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

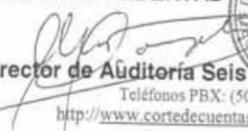
Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas y procedimientos aplicables al Ministerio de Turismo, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración de la entidad. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones, sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general de las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron ninguna instancia significativa de incumplimiento legal, la cual tuviere efecto en los Estados Financieros del período antes mencionado.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Ministerio de Turismo, cumplió en todos los aspectos importantes, con las disposiciones referidas. Con los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer, que el Ministerio de Turismo, no haya cumplido en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 31 de marzo de 2011.

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría Seis.



Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885 Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª. Av. Norte y 13ª. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.







MEMORIA DE LABORES

Año Presidencial

JUNIO 2010 - MAYO 2011

MINISTERIO DE TURISMO (MITUR)



Ministerio de Turismo

Edificio Carbonel #1, Colonia Roma, Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, Pasaje
Carbonel, San Salvador, El Salvador. Teléfonos: (503)2243-7835, (503)2241-3200, Fax:(503)2223-3200
www.mitur.gob.sv





MEMORIA DE LABORES

Año Presidencial

JUNIO 2010 - MAYO 2011

MINISTERIO DE TURISMO (MITUR)



Ministerio de Turismo

Edificio Carbonel #1, Colonia Roma, Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, Pasaje
Carbonel, San Salvador, El Salvador. Teléfonos: (503)2243-7835, (503)2241-3200, Fax:(503)2223-3200
www.mitur.gob.sv

